
RENGLÓN 3 - ESTACIÓN SAAVEDRA

SECCION 3: MEMORIA DESCRIPTIVA

A) OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El presente pliego tiene por objeto la ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la estación “SAAVEDRA” de la línea General Mitre, ramal Mitre, a fin de mejorar las instalaciones al servicio del usuario. Se solicita construcciones civiles de ejecución de nuevos andenes, instalaciones sanitarias y de iluminación, obras de accesibilidad, mejora de accesos peatonales, cerramientos, tareas de reparaciones, pintura y mejoramiento de áreas verdes.

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares constituye un listado de tareas a realizar. Las tareas aquí enunciadas deberán realizarse en un todo de acuerdo a lo descrito en forma detallada en el **Pliego de Especificaciones Técnicas Generales – PETG** - que acompaña la presente Licitación así como también cumpliendo en todo con las normativas ferroviarias y de construcción vigentes a nivel nacional y provincial y con las reglas del buen arte.

En la presente estación se deberán ejecutar los siguientes trabajos que se encuentran graficados en el plano N°1 adjunto, de planta de la “ESTACION SAAVEDRA.

Los trabajos a realizarse incluyen la demolición de los andenes elevados existentes y su reemplazo por nuevos donde se incluye fundaciones, estructura soporte, solados, la ejecución del tendido de las redes de infraestructura para el posterior montaje y armado de los módulos control de boleterías y sanitarios; la renovación de los artefactos de iluminación existentes por nuevos artefactos con iluminación leds, infraestructura que será construida en un todo de acuerdo a los detalles técnicos que se adjuntan como anexos. Para la construcción de estas tareas se deberán efectuar las demoliciones de las construcciones indicadas y la reubicación de las instalaciones descriptas en el plano de demolición identificado con el número 2.

En ambos andenes se construirán nuevas rampas de acceso y escaleras. Se reconstruirá a nuevo el paso peatonales a nivel con laberintos ubicado próximo a la Avenida Balbín. En el Hall del Edificio Estación, se anularán las actuales ventanillas existentes, se abrirá un nuevo vano para la instalación de dos nuevas (una de ellas para discapacitados).

En los tres sectores mencionados anteriormente, de boletería, personal de limpieza y guardia eléctrica se deberán acondicionar las instalaciones y se realizarán mejoras generales.

El baño de hombres existente, ubicado próximo al Edificio de Estación, será refaccionado a nuevo.

Sobre el andén descendente, se dispondrá un módulo de boleterías con servicios y un módulo de nuevos sanitarios.

En los sectores indicados en el plano N°1 se efectuarán tareas de limpieza y saneamiento de los espacios libres.

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos descriptos en la presente memoria y en la **sección 4 del Pliego de especificaciones técnicas particulares**.

PROYECTO EJECUTIVO

El Contratista deberá ejecutar el proyecto de ingeniería de obra, proyecto arquitectónico, eléctrico, sanitario; estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad (incluyendo estudio de suelos, y cálculo eléctrico). Este Proyecto deberá incluir la ubicación, características constructivas y de instalaciones de los andenes provisorios, con sus correspondientes accesos y cerramientos. Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y por el Representante Técnico de la Empresa Contratista.

El Contratista presentará el relevamiento y el proyecto de las obras a realizar. No obstante lo expresado anteriormente de existir discrepancias sobre la ubicación, diseño, dimensiones, etc., de los mismos, el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra el proyecto definitivo.

Dicho Proyecto Ejecutivo constará de la siguiente documentación:

- Ingeniería del H° A° (memoria, cálculo y dimensionamiento, planilla de doblado de hierros de toda la estructura), etc.
- Proyecto de arquitectura: plantas, cortes, vistas y detalles constructivos.
- Proyecto de distribución de energía, telefonía y red, circuito unifilar, cálculo de cargas.
- Proyecto ejecutivo de la instalación sanitaria, (agua caliente, agua fría y desagües Cloacales).
- Proyecto de desagües pluviales.
- Plan de trabajos.
- Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.

- En este Proyecto el Contratista deberá proponer el sistema estructural de soporte de los nuevos andenes. Este sistema debe componerse de elementos de hormigón armado, prefabricados u hormigonados “in situ”. Las vigas de apoyo de las losetas que conformarán el plano horizontal deberán ser paralelas a las vías. La altura entre la superficie del andén y la del terreno natural deberá cerrarse en todo el perímetro de cada andén, proveyendo y colocando una puerta metálica de acceso al espacio bajo el andén (según Plano N°D2) cada 50 m. El cerramiento perimetral mencionado estará conformado por las propias vigas de apoyo. En el caso de los cerramientos del lado de las vías, estos deberán presentar cada 50 m un “espacio guarda hombres”, abierto hacia el lado de las vías y cerrado hacia el resto del espacio bajo andén, de 3.00 de largo en el sentido paralelo a las vías y de 1,00 de ancho en el sentido perpendicular. Las puertas mencionadas deberán ser acero galvanizado, de dos hojas, con un ancho libre de paso no inferior a 1,00 m y la mayor altura posible; deberán presentar pasadores y cierre con candado.
- Como parte de este Proyecto el Contratista deberá elaborar una planta en escala 1:100 de la totalidad de los andenes en donde se acote con exactitud especialmente la ubicación de cada una de las vigas de apoyo tanto de las losetas como de los Módulos a proveer e instalar por el Proveedor de ADIF.
- Al finalizar la obra y previamente a la Recepción Provisoria de la misma, el Contratista deberá entregar al Inspector de Obra un conjunto de planos conforme a obra.

B)- DESCRIPCION DE LA OBRA

Ítem 1.- Andenes.

El Contratista deberá demoler los andenes elevados existentes y construir dos nuevos en los sectores graficados en el Plano N° 1, respetando el largo y los anchos en él indicados. Previo al inicio de los trabajos sobre los andenes existentes, la contratista deberá proveer e instalar andenes provisorios, con sus correspondientes obras complementarias. Estos andenes se instalarán a continuación del andén existente a intervenir, y deberá cumplir con todos los requerimientos para el normal funcionamiento del servicio, tanto en accesibilidad como en seguridad.

Sobre los nuevos andenes se realizaran nuevas instalaciones eléctricas, de telefonía, fibra óptica e instalaciones sanitarias; las que deberán quedar vinculadas con las boleterías, y a su vez esta con el resto de la línea. En los sectores indicados en los planos se instalarán los módulos de boletería y sanitarios públicos que serán provistos por terceros. El contratista principal deberá tener en cuenta todas las obras previas para la instalación de los mismos, es decir instalaciones eléctricas, redes, telefonía, sanitarias y de desagües. Los módulos serán construidos teniendo en cuenta el proyecto, plano de detalles y siguiendo las órdenes impartidas por la inspección de obra.

Se remplazaran las columnas de iluminación por artefactos de leds.

Ítem 2.- Cubiertas.

Todas las cubiertas existentes indicadas en plano de demolición deberán ser removidas. La cubierta contigua al edificio estación será reparada, respetando las características de materialidad y técnicas, procediendo a la recuperación de su estructura y cubierta. A su vez será acondicionada por Terceros con elementos tales como, pantallas de información al pasajero, bancos y señalética por lo que el contratista principal, deberá proveer la ayuda gremios necesaria para su instalación. Posteriormente se deberán instalar los nuevos módulos abrigo, indicados en el Plano número 1.

Las nuevas cubiertas poseerán artefactos de iluminación led y pantallas de información al pasajero, bancos, señalética y desagües pluviales, por lo que se prestará la ayuda de gremios necesaria para las diferentes conexiones eléctricas, de red e informática y pluviales correspondientes. No son parte de esta licitación la provisión de estos refugios, pero si se

deberá cotizar la ejecución de bases de hormigón armado para el anclaje de dicho refugio y la ayuda al gremio de la instalación de los mismos.

Ítem 3.- Accesos.

Se deberán reconstruir y/o ampliar por completo los accesos, que se indican en el plano, según los lineamientos del Ítem 3 del PETP, incluyendo escaleras y rampas.

En el cruce peatonal a nivel, ubicado próximo a la Av. Balbín, se deberán construir por completo los solados de acceso, los laberintos con sus solados y el cruce entre vías de acuerdo a las indicaciones impartidas en el presente pliego de especificaciones técnicas y detalles constructivos.

Ítem 4.- Nuevos Sanitarios:

Se deberán instalar los nuevos módulos de baños públicos en el sector indicado en el plano N°1, en el andén descendente y se deberá reconstruir a nuevo el baño de caballeros existente ubicado próximo al acceso del andén ascendente.

Ítem 5 - Edificio de Estación:

Una vez terminada la obra civil de elevación de andenes se procederá a montar e instalar los nuevos edificios construido en módulos que serán provistos por terceros.

En el hall del edificio estación, se cambiará el solado, cielorraso y se anularan las actuales ventanillas existentes, se abrirá un nuevo vano para la instalación de dos nuevas ventanillas de boletería (una de ellas para discapacitados). Dentro del sector de boletería, se deberá ejecutar un baño para el personal, y se realizaran mejoras generales.

A su vez se realizaran trabajos de puesta en valor del Edificio de Estación.

Ítem 6.- Cerramiento perimetral de Estación:

Se procederá al cierre completo del cuadro de estación, de acuerdo a la documentación adjunta.

Ítem7.- Cerco divisório entre vías:

Sin intervención

Ítem 8 – Pintura de la Estación:

Se procederá al emprolijamiento y pintado de sectores a determinar por la Inspección de obra y desarrollados en el ítem pintura.

En todos los casos se deberá seguir las indicaciones vertidas en el Pliego de especificaciones técnicas generales y particulares del presente llamado.

Ítem 9.- Mejoramiento de áreas verdes:

En los sectores indicados en el plano N°1 se efectuaran tareas de limpieza y saneamiento de los espacios libres en un todo de acuerdo a lo descrito en la Sección 4 del presente pliego.